

HOSPITAL

NACIONAL

DE NIÑOS



INAUGURACION 24 DE MAYO DE 1964



NECESIDAD DEL HOSPITAL

Dos hechos importantes justificaron la creación del Hospital Nacional de Niños: el grave y peligroso recargo de pacientes en el Hospital San Juan de Dios, situación que era necesario corregir y el elevado número de niños atendidos en la Sección de Pediatría del mismo Hospital, que requerían una Institución destinada a ellos y que cuidara íntegramente de su salud.

La idea se gestó durante varios años y comenzó a cristalizar el 31 de marzo de 1954.

INICIO DE LA CAMPAÑA PRO-CONSTRUCCION

La campaña se inició en la fecha antes citada, con un vehemente llamado a la conciencia del país, que originó un esfuerzo nacional que se ha mantenido vivo durante más de diez años, lográndose amplia colaboración moral y económica para la realización de la obra.

PLANOS, CONSTRUCCION E INSPECCION

Los planos preliminares fueron obra del destacado arquitecto del Punto IV, señor Peter Pfisterer quien dedicó lo mejor de sus últimos años de vida a la concepción y diseño de la obra.

Los planos definitivos fueron ejecutados por la firma norteamericana White, Noakes y Neubauer, con el concurso de cinco ingenieros costarricenses.

El edificio fue construido por la empresa nacional Edica Ltda. y la Inspección de la obra estuvo a cargo de la firma costarricense-norteamericana Noakes, Neubauer y Herrera.

COSTO DE LA OBRA. (Datos aproximados)

Costo Total	¢ 22.000.000.00
EDIFICIO	¢ 15.500.000.00
EQUIPO (Incluye mobiliario, maquinaria e instrumental)	¢ 6.500.000.00
ÁREA CONSTRUIDA (m ²)	16.000
NUMERO DE CAMAS	460

FINANCIACION DE LA CONSTRUCCION

GOBIERNO DE LA REPUBLICA (Incluye el empréstito por \$ 2.000.000.00 concedido por el Gobierno de los Estados Unidos de América).	77%
DONACIONES	23%
(Incluye donaciones institucionales, privadas, del Gobierno de los Estados Unidos y Ferias de las Flores).	

FUNCIONES.

El Hospital Nacional de Niños aspira a las siguientes funciones básicas:

- 1.—PREVENCION de las enfermedades por medio de educación, vacunaciones, etc.
- 2.—ATENCION del niño enfermo.
- 3.—ENSEÑANZA a) de estudiantes de la Escuela de Medicina y otras Escuelas afines de la Universidad de Costa Rica. De estudiantes de la Escuela de Enfermería de Costa Rica. b) Formación de especialistas en Medicina y Cirugía Infantiles. c) Cursos de renovación para médicos generales.
- 4.—INVESTIGACION para conocer mejor nuestras enfermedades y lograr su tratamiento más efectivo.

SERVICIOS

Para cumplir las funciones señaladas se cuenta con los Servicios de Medicina, Cirugía, Consulta Externa y Emergencias, Enfermería, Laboratorio Clínico

co, Rayos X, Electrocardiografía, Electroencefalografía, Fisioterapia, Farmacia, Dietética, Documentos Médicos y Estadística, Servicio Social, Servicio Central de Esterilización, Contabilidad, Proveeduría y Servicios Administrativos Generales.

LABORATORIO EXPERIMENTAL

Cuenta con equipo quirúrgico, material de laboratorio y crías de animales (perros, conejos, cuillos, ratones, ratas) para realizar trabajo experimental en Cirugía y Medicina, lo mismo que estudios microbiológicos y parasitológicos para fines de diagnóstico e investigación.

FINANCIACION DE OPERACION DEL HOSPITAL

Presupuesto Ingresos Reales 1966.

TOTAL	¢ 9.727.436.00	
Subvenciones Supremo Gobierno		49.80%
Impuestos Específicos		12.28%
Derechos y Servicios		33.03%
(Caja Costarricense de Seguro Social, etc.)		
Ingresos Diversos		4.89%

REQUISITOS PARA HOSPITALIZACION EN SALAS GENERALES

- A).—Edad: hasta 12 años
- B).—Orden de Hospitalización extendida por el Departamento de Consulta Externa y Emergencias.

REQUISITOS PARA SER ATENDIDO EN CONSULTA EXTERNA

- A).—Edad: hasta 12 años.
- B).—Pertener al área de influencia directa del Hospital Nacional de Niños, en el área Metropolitana, según demarcación establecida por el Ministerio de Salubridad Pública, publicado el 7 de setiembre de 1964.
- C).—Venir referido por los Directores de Hospitales Regionales o Periféricos o por los Directores de Unidades Sanitarias.

No se atienden niños cubiertos por la Caja Costarricense de Seguro Social.

SERVICIO DE EMERGENCIAS

Atiende durante las 24 horas del día, a todo paciente, hasta de 12 años de edad, que requiera atención inmediata.